



Tecnología aplicada a las artes del espectáculo

INFORMACIÓN DEL PLAN DOCENTE

Curso académico: 2024/25

Asignatura: Tecnología aplicada a las artes del espectáculo.

Docente: Carlos Martín Sañudo **Correo electrónico:** carlos.marsan.17@educa.jcyl.es **Titulación:** Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia

Créditos ECTS: 6

Curso: 4º

Periodo de impartición: Anual Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Tecnología aplicada a las artes del espectáculo.

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

La asignatura de *Tecnología Aplicada a las Artes del Espectáculo* presenta la tecnología como una herramienta o un medio, que facilita y mejora los procesos de creación y puesta en escena. Se identificarán los departamentos técnicos implicados en un proceso de producción de un espectáculo y se analizarán las funciones de cada uno. Se investigará y se experimentará, de manera práctica durante el curso, con los sistemas multimedia y las nuevas tecnologías que hoy en día se dan lugar en un escenario, físico o virtual, atendiendo especialmente al medio audiovisual.

2. Objetivos de la asignatura

- 1. Motivar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu indagador de los alumnos, para que encuentren sus propias ideas y soluciones, en relación al uso y la aplicación de la tecnología en la puesta en escena.
- 2. Fomentar la observación constante, el análisis y el pensamiento crítico en torno a la tecnología y sus posibilidades expresivas, atendiendo especialmente al medio audiovisual.
- 3. Integrar el lenguaje audiovisual y los entornos digitales, en la creación dramatúrgica y puesta en escena.
- 4. Mejorar la comunicación con los futuros colaboradores artísticos, entendiendo el espectáculo como un proyecto multidisciplinar donde cada departamento asume sus competencias.
- 5. Valorar la importancia de la documentación técnica de un espectáculo y saber cómo se elabora.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

La asignatura tiene una vinculación con Iluminación, Espacio sonoro, Espacio escénico I y II.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).





4.1. Competencias generales

- 1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- 2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- 3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- 4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- 5. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- 6. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- 7. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- 8. Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.
- 9. Conocer y utilizar las nuevas tecnologías como elementos expresivos de las formas espectaculares.
- 10.Ser capaz de observar y analizar elementos nuevos en las artes escénicas, aportando una nueva significación al hecho teatral.

4.2. Competencias específicas

- 1. Analizar la evolución histórica de la tecnología y su aplicación en las artes del espectáculo.
- 2. Distinguir los diferentes usos de la tecnología en la escena contemporánea.
- 3. Considerar los significados escénicos que aparecen al integrar elementos tecnológicos como medios expresivos.
- 4. Asimilar la diversidad técnica que ofrecen los espacios de representación en la actualidad.
- 5. Manejar la terminología que se utiliza en el ámbito escenotécnico.
- 6. Elaborar la documentación técnica de un espectáculo de forma clara, ordenada y coherente con los condicionantes de producción.
- 7. Mejorar la comunicación con las figuras de coordinación y dirección técnica y demás responsables de los distintos departamentos técnicos implicados en la producción de un espectáculo.

4.3 Resultados de aprendizaje

- 1. Integración de los medios audiovisuales en la creación de un espectáculo, aprovechando los recursos que ofrece la tecnología, de forma coherente con la dramaturgia y puesta en escena, con una combinación de aspectos teóricos, estéticos y técnicos.
- 2. Conocimiento de aplicaciones de visualización y pre-producción de tecnologías en escena.
- 3. Conocimiento técnico suficiente para afrontar la dirección escénica de un espectáculo, sabiendo distinguir las dificultades y estimando los costes de la producción.
- 4. Conocimiento y manejo de la nomenclatura y funcionalidad del edificio teatral, su equipamiento y dependencias técnicas.
- 5. Lectura e interpretación de la documentación técnica de un espectáculo y su implantación en un espacio escénico concreto.

5. Contenidos

5.1. Breve descripción de los contenidos (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).





- 1. Las nuevas tecnologías como elementos constitutivos de la escenificación, a través de la práctica y análisis de la visión novedosa y estética de dichos recursos
- 2. Las fuentes documentales para la realización de propuestas artísticas propias.
- 3. Las nuevas tecnologías como medio para potenciar la capacidad de observación y la aplicación de elementos nuevos en las artes escénicas, aportando una nueva significación al hecho teatral.
- 4. Lenguaje audiovisual, aplicaciones informáticas, infografía y elementos electromecánicos y su relación con el hecho teatral.

Temario:

1. La escenotecnia

- 1. Evolución e Hitos tecnológicos en las artes del espectáculo.
- 2. Fundamentos del diseño escénico
- 3. Aplicaciones para la resolución de planos, Dibujo técnico y expresión gráfica. CAD

2. La producción técnica.

- 1. Formatos teatrales y espectaculares
- 2. La dirección técnica y sus dependencias
- 3. Ficha técnica y planificación del montaje
- 4. Libro de regiduría y libretos técnicos

3. La imagen en escena

- 1. La integración con la iluminación escénica
- 2. Proyección de vídeo y mapping
- 3. Videocámara en escena y sistemas interactivos
- 4. La integración sonora

6. Metodología

Metodología		
1	Clases teóricas, teórico – prácticas y prácticas	85
2	Tutorías	5
3	Estudio personal, trabajos , ensayos en grupo y/o lecturas	90
TOTALES		

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **20** % de la asignatura (un total de **6** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:





Sistema de evaluación continua					
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria			
Participación, actitud y trabajo en clase, cuaderno de bocetos.	20%	20%			
Propuesta de trabajo de diseño escenotécnico. (*1)	30%*	30%*			
Realización de la ficha técnica y el libro de regiduría de una puesta en escena concreta, consensuada con el docente (*2)	20%*	20%*			
Proyecto audiovisual y ficha de implantación (*3)	30%*	30%*			
Total	100%	100%			

^{*} Los ítems de evaluación marcados con un asterisco tendrán que obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para poder aprobar la asignatura.

- (*1) El docente facilitará a los alumnos/as el enunciado del trabajo.
- (*2) El docente facilitará a los alumnos/as una Guía de realización de la Ficha técnica y el Libro de regiduría.
- (*3) El docente facilitará a los alumnos/as una Guía de realización proyecto audiovisual.

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el $20\,\%$ de la asignatura (un total de $6\,$ faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria				
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria		
Proyecto de diseño escenotécnico (1*)	20%*	20%*		
Realización de la ficha técnica y	2070	2070		
el libro de regiduría de una puesta en escena concreta, consensuada con el docente (*2)	30%*	30%*		
Examen (*3)	50%*	50%*		
Total	100%	100%		

^{*} Los ítems de evaluación marcados con un asterisco tendrán que obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para poder aprobar la asignatura.





- (*1) El docente facilitará a los alumnos/as el enunciado del trabajo.
- (*2) El docente facilitará a los alumnos/as una Guía de realización de la Ficha técnica y el Libro de regiduría.
- (*3) El examen se realiza de forma escrita y consta de dos partes que ponderan de la siguiente forma:
- Preguntas teóricas (50%)
- Comentario de una puesta en escena (50%)

8. Criterios de evaluación

En relación a la resolución de problemas y actividades prácticas se valorará:

- 1. Iniciativa, esfuerzo, constancia y rendimiento en el trabajo.
- 2. Seguimiento de la asignatura y participación en el aula fomentando el diálogo constructivo.
- 3. Mentalidad abierta y buena disposición para compartir los conocimientos y habilidades propias de cada alumno con el resto del grupo.
- 5. Habilidades comunicativas y capacidad crítica y autocrítica.
- 7. Autonomía y gestión del trabajo fuera del aula.
- 8. Puntualidad en las entregas de los ejercicios y trabajos solicitados por el docente.

En relación a la actitud en clase:

- 1. Pertinencia en las intervenciones, compañerismo y respeto hacia el resto de la comunidad educativa.
- 2. Atención, escucha activa e implicación con el trabajo de los compañeros.
- 3. Capacidad de trabajar colectivamente.
- 4. Puntualidad.
- 5. Respeto a las instalaciones y al material de trabajo, actitud proactiva e implicación en la adecuada organización colectiva de los alumnos para la recogida y devolución del material en préstamo, y su cuidado (cumplimiento de los protocolos de almacenes de vestuario y utilería), así como al mantenimiento del orden antes, durante y al finalizar la clase, manifestando así tanto el respeto por el propio trabajo, como por el de los compañeros del grupo, y del resto de la comunidad educativa.
- 6. Rigor para no distraerse en clase con los dispositivos electrónicos. La utilización durante la clase de redes sociales, WhatsApp y similares conllevará una penalización severa en la nota de actitud.

En relación a los trabajos y proyectos:

- 1. Claridad, orden y limpieza en las presentaciones de los ejercicios y trabajos.
- 2. Capacidad expresiva y de síntesis. Buena comunicación y uso apropiado de la terminología relacionada con la asignatura.
- 3. Rigor académico, orden y profundidad en la investigación y documentación.
- 4. Conocimiento del edificio teatral y destreza en la implantación del diseño de escenografías y dispositivos de imagen.
- 5. Manejo adecuado de los dispositivos tecnológicos, asumiendo las normas de seguridad e higiene.
- 6. La originalidad y autenticidad de las propuestas.
- 7. La adecuación de las propuestas de escenotecnia y videoescena a la narrativa escénica.
- 8. La correcta elección del tipo de dispositivos, en función de la intención o significación dramática.
- 9. La correcta edición de los recursos visuales, en coherencia con los conceptos generales de la dramaturgia y puesta en escena, usando el software más apropiado para ello.
- 10. La correcta elaboración de la documentación técnica necesaria para facilitar la coordinación y producción de una puesta en escena propia, que tuviera lugar en el aula escénica.





En relación a los trabajos escritos:

- 1. Corrección sintáctica, gramatical y ortográfica (las faltas de ortografía conllevarán una penalización de 0,10 puntos por falta).
- 2. Capacidad de análisis y utilización de lenguaje técnico.
- 3. Capacidad discursiva y expresiva.

Los trabajos escritos deberán presentarse de acuerdo a las siguientes pautas:

- Interlineado 1,5, tipo de letra Times New Roman, tamaño 12
- Extensión: Entre 5 y 20 páginas.

9. Bibliografía y otros recursos

ASTIASO, C., IBÁÑEZ, D., TAMAYO, J.L. (2009). *El arte de la escenotecnia. Cómo diseñar espacios escénicos de excelencia.* Barcelona: Gescénic

BAUGH, Ch. (2013). *Theatre, Performance and Technology. The Development of Scenography in the Twentieth Century.* Londres: Palgrave Macmillan

FISCHER-LICHTE, E. (2011). Estética de lo performativo. Madrid: Abada.

GIESEKAM, G. (2007). *Staging the Screen. The Use of Film and Video in Theatre*. Londres: Palgrave Mac Millan.

GÓMEZ, J. A. "Goval". (1997). *Historia visual del escenario*. Madrid: Editorial J. García Verdugo LEHMANN, H.T. Teatro Posdramático. Murcia: CENDEAC, 1999.

LÓPEZ DE GUEREÑU, J. "Txispo". (2003). *Decorado y Tramoya*. Madrid: Ñaque Editorial, Colección técnica escénica.

NAVA ASTUDILLO, A. (2021) Fundamentos del diseño escenográfico.

PAVIS, P. Diccionario del teatro. Barcelona: Paidós, 1998.

SÁNCHEZ, J.A. (1999). *Las dramaturgias de la imagen*. Cuenca: Universidad de Castilla- La Mancha. SEGURA CELMA, V. (2004). *Regiduría ¿Arte o Técnica?* Madrid: La Avispa

SUAREZ, J. I. (2010). Escenografía aumentada. Teatro y realidad virtual. Madrid: Fundamentos